

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

7 4	DA1	.LAR
/ A	PAI	IAH

REGIÓN: DE VALPARAÍSO

ļ	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
Ī	6.624/2023
	FECHA DE APROBACIÓN
	18-May-2023
Y	ROL S.I.I
	201 - 335

R.U.T

R.U.T

R.U.T

R.U.T

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Plantificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 563/2022 de fecha 05-10-2022; FOLIO: 202205405PE000069.-

D)	El certificado de informaciones previas N°	509/202	de fecha	26-Sep-20	22			
E)	El anteproyecto de Edificación Nº		de fecha	(cuar	ndo corresponda)			
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N			vigente, de fecha	(cuando corresponda)		
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de C	álculo Estructural	N° d	e fecha	(cuando c	orresponda)		
H)	La Resolución N° de la misma	a fecha de esta Re	esolución que aprueba el lo	leo (con construcció	ón simultánea).			
1)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se a	probaron las trami	taciones condicionantes pa	ra el permiso referi	das a			
	***	de fec	ha		(fusión, subdivisión	, subdivisión afecta.,)		
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de destindes, o	femalición, etc)						
J)	Otros (especificar):	Aparteria destribe de desembro de la composición del composición de la composición d	FOLIO 202205405PE00	0069,-				
	RESUELVO:							
1		ONSTRUIR		1 C	ASA	con una		
•	Constant pointed part	(Especificar)	Navales - committee of the committee of	(Número de adificios, cas	as, galpones,etc)			
	superficie total de 124,14 m2 y de	1pi	sos de altura, destinado a		VIVIENDA			
	ubicado en calle/avenida/camino	CA	MINO INTERIOR		N°	S/N°		
	Lote N° H-4 manzana	Н	localidad o loteo	PARC. LA FOREST	TA DE ZAPALLAR,	CATAPILCO		
	sector RURAL zona	AIS	del Plan regulador		NTERCOMUNAL			
	(urbano o rural) Comuna o Intercomunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este							
		que forman parte	de la presente autorizaci	on mencionados e	n la letra C de los	VISTUS de este		
	permiso.							
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba	(Mantlene o	Harrist and the second	neficios del D.F.Ll	√°2 de 1959 .			
3	Que el presente permiso se otorga amparado en	1						
•	and of production portfilled by ordings ampurated of	ido olgalorilos dall	11000	rización especial		indiana in initiana (
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, do la Loy General de Urbanism	o y Construcciones, otro	s (aspecificer).	9	50-100000-00000000559			
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citad	do anteproyecto ap	probado(cuando corresponda).					
5	Antecedentes del Proyecto							
	NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO D	E EDIFICACION C	BRA NUEVA VIVIENDA P	ARCELA H-04				
5:1	DATOS DEL PROPIETARIO:							
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETAR	10	建设建设工程		R.U	T. Library		
	GUSTAVO ERNESTO ESCANILLA CID							
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO					KT. Syle Research		
	4-9/					•		
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	Wester 2 Earlie		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad		
	SITIO	1-04		241445	127	CATAPILCO		
	COMUNA COR	REO ELECTRÓNI	CO TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR		
				**				
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE ACR	EDITÓ MEDIANTE	- July S Done - The December of	Fe/e/e			
		-21510e - Seath to 10 - Next	DE FECHA	YF	REDUCIDA A ESCF	RITURA PÚBLICA		
	CON FECHA ANTE EL I	NOTARIO SR (A)	- State Stat					





INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE DEL CALCULISTA

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE

LUIS SALAZAR NAVARRO

PEDRO ENRIQUE SALAS GONZALEZ

OMBRE DEL INSPECTO	R TÉCNICO I	DE OBRA (*)	Tritlero Tallana	Za jago Nice S		INSCRIPCIÓN	
OMBRE DEL INSPECTO	T LONICO	JE ODINA ()		Way Start		CATEGORÍA	N°
		17.77					3.63
IOMBRE DEL REVISOR I	NDEPENDIE	NTE (cuando correspo	onda)	11 (0)4(1) 84	as frameway	REGISTRO	CATEGORIA
						•••	(444)
NOMBRE O RAZÓN SOCI	AL DEL REV	ISOR DEL PROYE	CTO DE CÁLCU	LO ESTRUCTURAL	(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
		•••					•••
OMBRE DEL PROFESIO	NAL RESPO		VISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO ES	TRUCTURAL	R.U.	
*) Podrá individualizarse hasta antes d	al intelo de lur obrus	***					
CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIOS DE USO PÚBI	The second second	DE OBRA NUEVA	TODO	PARTE	☑ NO ES ED	IFICIO DE USO PI	BLICO
		====================================	ro		DENSIDAD DE	OCUPACIÓN	7
CARGA DE OCUPACIÓN (personas) según erticulo 4.2.4. O		AS EDIFICACION	ES	6,21	(personas/h	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	6,21
CRECIMIENTO URBANO		□ NO I	₽si	Explicitar: densifica	ción / extensión	DENSIFIC	CACION
3 C.			□ si		LOTEO DFL 2	□sl	E NO
LOTEO CON CONSTRUC		CY SESSEEMENT			cantidad de		
PROYECTO, se desarrolla	ırá en etapas	CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH	□ si	☑ NO ☐	-77-1		
ETAPAS CON MITIGACIONE	S PARCIALES	(a considerar en IMI)	V, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	167 (MTT) de 2016	-
SUPERFICIES			(C)	COMÚN	1 (m2)	TOTAL	(m2)
SUPERFICIE	ANEO (S)	ÚTÍL ((m2)	COMUN	(ma)	TOTAL	VU-1
S. EDIFICADA SUBTERR S. EDIFICADA SOBRE TI		-	14			124,	14
	er piso + pisos superiores) 124,14						
S. EDIFICADA TOTAL		124,1	14			124,14	
SUPERFICIE OCUPACIÓN S	OLO EN PRIMI	ER PISO (m2)	124,14	SUPERFICIE TOTA	IL DEL PREDIO O LO	S PREDIOS (m2)	10.000
S. EDIFICADA SUBTERF	ownerse-sevinger					ngur hoja edicional si hub	
S. Edificada por nivel o pi		A PERIODIL	(m2)	COMÚI	l (m2)	TOTAL	
nivel o piso -1						· ·	
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5	· ·	4				
TOTAL		- 4					
S. EDIFICADA SOBRE T	ERRENO					hubiere más pisos sobre	
S. Edificada por nivel o p	1700 - 117	ÚTIL	(m2)	соми	21 - 1 1 1 1 1 1 1 1 1		L (m2)
nivel o piso	18 1 S.	124,	14	1			14
nivel a piso	2						
nivel o piso	3						N
nivel o piso	4						
nivel o piso	5		•				•
nivel o piso	7						.
nivel o piso	8						
nivel o plso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL	enille.	124	,14			124	,14
S. EDIFICADA POR DE	STINO		,		inventor train	Programme	1.2 Specification
DESTINO (S) CONTEN	PLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART, 2.1.33 OGUO		Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. D
SUPERFICIE EDIFICAL	ALL ST	124,14		71(1) 2.1(20, 0000			1000
Thirteen		124,14,*					
NORMAS URBANÍSTIC		EA DE DIESCO	SENSEN	□ NO	□ sl	□ PAI	RCIAL
PREDIO(S) EMPLAZAD		-	Unith@UIII	I Series Inc.	ECTADO	DED.	MITIDO
WALES AND THE	NORMAS UF	RBANISTICAS	A STATE OF THE STA	T/GIV/29-416	Viv.	1.0.1	iv. Ha
DENSIDAD					v (v ,		-
DENSIDAD	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)						·
COEFICIENTE DE OCI					· .01	0	GUC





	S	The state of the s	The Contraction	6,8	mt	ART 2.6.	3 0000
RASANTE				OGUC		OGUC	
SISTEMA DE AGRU	PAMIENTO			AISLADO		AISLADO	
ADOSAMIENTO		- 100 is 1	A TOTAL WORKER	NO CONSIDERA		ART. 2.6	.3 OGUC
ANTEJARDÍN	1000	HINEYER	p	51,05 MTS.		OGUC	
ALTURA EN METRO	OS Y/O PISOS	5 Suparior	EDCH No. 5	1 P/3,7	4 MTS.	OG	iUC
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES							
ESTACIONAMIENT		1 ST 1871 SD 11	The state of				
ESTACIONAMIENT		OS (ESPECIFICAR)					F)
ESTACIONAMIENT			DAD		•		
						- Paringapan	
DESCUENTO ESTA ESTACIONAMIENT	O PARA BICICLET	AS	ES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	+ 3
USO DE SUELO Y I	DESTINO(S) CON	en et en				RIPERICAL PROPERTY.	County Distill
TIPO DE	USO	Residencial ART 2.1.25 OGUC	Equipamiento ART, 2,1,33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. DGUC	ART 2 1 30. OGU
CLASE / DESTINO		VIVIENDA	-	-1	300		
ACTIVIDAD	- bydinii	184088140	(*)			/	
ESCALA	100	(Art. 2.1.36. OGUC)					
PROTECCIONES C	FICIAL ES						
	SI, especificar	□ ZCH	Пісн	ZOIT	OTRO; e	specificar	
MONUMENT		□ ZT	ПМН	SANTUARI	O DE LA NATURAL	EZA	
FORMA DE CUMPL	IMIENTO ARTÍCU						
CESIÓN A	PORTE 🖸	OTRO ESPECIFICAR;			rme a plazos del Artículo	námero Iransilario de la	l eu Nº 20 958)
		'ersonas/Hectárea	100	2000	All the same		A PARTY
CON DENSID	AD DE OCUPACIO	ON SOBRE 8.000 Personas/Hactarea		1500	44%		Ž.
	25 11.71 1.11 2.11			edificación completa. ón (según art. 4,2.4. de	a la OGUC) que se inc	rementa en el o los te	errenos del proyecto
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcul la carga de ocupación entecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bie	a Densidad de Ocupac o, la cantidad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, co a Ocupación, se oblis	ión, se debe consider nas que ocupaban la noler, en los casos qu onforme al inciso final	rar la carga de ocupaci e adificaciones existen e el permiso de demoli del artículo 5.1.5. y al	ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fu ción se solicite en form inciso tercero del artico upación del proyecto e	la conjunta con la solici ulo 5.1.4., ambos de la calculada según el art.	tud de permiso de edif O.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC)	icación, y se adjunte c 10.000
Note 2: Para calcular la considerar en el cálcul la carga de ocupación enfecedentes respectiv Note 3; La Densidad d (Art. 2.2.5. Bie CÁLCULO DEL AR	e Densidad de Ocupac o, la cantidad de perso de edificaciones a don los a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtis OGUC)	ión, se debe consider mas que ocupaban la roler, en los casos qu onforme al inciso final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS	rar la carga de ocupaci e adificaciones existen e el permiso de demoli del artículo 5.1.5. y al	ón (sogún art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fu- ción se solicite en form- inciso tercero del artíci upación del proyecto u publico dyacento existe público adyacento existe	la conjunta con la solida alo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el lerreno más la sucerficada o previsto en el IPT h.	tud de permiso de edif O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) ie exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m)	icación, y se adjunte c 10.000
Note 2: Para calcular la considerar en el cálcul- la carga de ecupación entercedentes respectivo Note 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALUO FIBCAL VOID PERMISO, COR	e Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC)	ión, se debe consider nas que ocupaban la roler, en los casos que porforme el inciso final ene de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	rar la carga de ocupaci s edificaciones existen a el permiso de demoli del artículo 5.1.5. y al rmula : (Carga de oc Superficie de	ón (sogún art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fu- ción se solicite en form- inciso tercero del artíci upación del proyecto u publico dyacento existe público adyacento existe	as conjunta con la solici lio 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el tereno más la superficiale o previsto en el IPT h	tud de permiso de edif O.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC)	icación, y se adjunti c 10.000
Note 2: Para calcular la considerar en el cálcul la carga de ecupación entecedentes respectivota 3; La Densidad d'Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FIBCAL VIO PERMISO, COR	e Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a don ros a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L	ión, se debe consider nas que ocupaban la roler, en los casos que porforme el inciso final ene de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ar la carga de ocupado se difficaciones existen e a el pamiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 22.116.150	ón (según art. 4,2.4, di tes, incluso si estas fuc ción se solicite en form inciso tercero del artíci upación del proyecto el tereno (que considera publico adyacento existi NDA)	aconjunta con la solici la conjunta con la solici lo 5,1,4, ambos de la aciculada según el art. ci toreno más la suposfic nole o previsio en di IPT h PORCENTAJE C CONSTRI	tud de permiso de edifo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) ; ie exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD	c 10.000 et aspacio
Note 2: Para calcular la considerar en a calcular la carga de ocupación entecedentes respectivo entecedentes respectivo entecedentes respectivo entecedentes respectivo entecedentes respectivo entecedentes entecedentes en	e Densidad de Ocupaco, la cuntidad de perso, la cuntidad de perso de edificaciones a don cos a dicha solicitud, cu e Ocupación, se oblicoGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE: RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificación	ión, se debe consider rias que ocupaba in noter, en los casos qu onforme el inclso final une de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS	rar la carga de ocupaci s edificaciones existen a el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al rmula : (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO	ón (según art. 4.24, di test, incluso al estas fu ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto del termo (cue considera giólico adyacento oxisti NDA) 0,034 9 % DE CESIÓN	conjunta con la solici ido 5.1.4., ambos de la salculada según el art. ci lorreno más la superficale o previsto en el IPT h PORCENTAJE C	tud da permiso de edificación. Q.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) / ile exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 7 APORTE EQUIV.	10.000 et adjunt
Note 2: Para calcular la considerar en el cálcul la carga de ocupación entecedentes respectivo Note 3: La Densidad d'Art 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FIBCAL VIC PERMISO, COR (no se debe in AVALÚO FISCAL INCE TER	a Densidad de Ocupaco, la canildad de perso, la canildad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, cu se Ocupación, se obtile OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificación	ión, se debe consider rias que ocupaba in oler, en los casos qu onforme al incleo final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))	rar la carga de ocupad e adificaciones existen e al parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado e Corrector de CUE CORRESPO \$ 22.116.150	ón (sogún art. 4.24, di tes, incluso si estas fui ción se solicite en form inciso tercero del artíci upación del proyecto del si terrano (que considera pública adysecnio oxisti NDA) (ci 0,034 9 % DE CESIÓN ((a) a (b)]	as conjunta con la solici la S.1.4., ambos de la la S.1.4., ambos de la alculada según el ari. ol loreno más la superfici olle o previsio en of IPP k PORCENTAJE C CONSTRI	LUC de permiso de edificación. Q.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) y la exterior hasta el eje de edit un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 77 APORTE EQUIV. [(e) x	10.000 el espacio (10.000 el esp
Note 2: Para calcular la considerar en a cidiculi la carga de ocupación enterodentes respectivos. Note 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AFALUO FIBCAL VIC.) AVALUO FIBCAL VIC. PERMISO, COR (no se debe in terminal de la considera de la consi	a Densidad de Ocupaco, de canidad de perso, de canidad de perso, de calificaciones a don cos a dicha solicitud, et de Ocupación, se obtie OCUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDENTE AL O Lecuir valor de edificación - REMENTADO, CORRESPENDOS (*) [(c) + ((c) + (c) + (c	ión, se debe consider rias que ocupaba no lor, en los casos que policimo el incleo final ime de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) I la misma proporción	rar la carriga de ocupado e a diparrilación es existen e al parrilación de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 22.116.150 X n que el aumento de c	on (según art. 4.24, di ted, incluso al estas fu ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto del termo (cue considera gióblico adyacento oxisti NDA) 0,034 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obteni	as conjunta con la solici la S.1.4., ambos de la la S.1.4., ambos de la alculada según el ari. ol loreno más la superfici olle o previsio en of IPP k PORCENTAJE C CONSTRI	LUC de permiso de edificación. Q.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) y la exterior hasta el eje de edit un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 77 APORTE EQUIV. [(e) x	.550 ALENTE EN DINERC ((e) o (b)))
Note 2: Para calcular la considerar en a cidiculi la carga de ocupación entecedentes respectivo Note 3: La Densidad de CÁLCULO DEL AI AVALUO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe in EAVALUÓ FISCAL INCE TER (*) El AVALÚÓ FISCAL INCE	a Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso, la cantidad de perso de edificaciones a don ros a dicha solicitud, cu e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Lobir valor de edificación IEMENTADO, CORRESE RENOS (*) ((c) + ((c) × ebe incrementarse er	ión, se debe consider rias que ocupaba in olor, en los casos qu onforme al inclao final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) I la misma proporciór T, A LOS QUE SE	ar la carga de ocupado e odificaciones oxidado de el mento de demoli del artículo 5.1.5. y al mula : (Carga de ocupado de Correcto de QUE CORRESPO \$ 22.116.150	ón (según art. 4.24. di les, incluso si estas fui ción se solicite en form inciso tercero del artíci le l	as conjunta con la solici la S.1.4., ambos de la la S.1.4., ambos de la alculada según el ari. ol loreno más la superfici olle o previsio en of IPP k PORCENTAJE C CONSTRI	LUC de permiso de edificación. Q.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) y la exterior hasta el eje de edit un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 77 APORTE EQUIV. [(e) x	.550 ALENTE EN DINERC ((e) o (b)))
Note 2: Para calcular la considerar en el célcul la carga de ocupación entecedentes respectivo Note 3: La Densidad de CÁLCULO DEL AT AVALUO FIBCAL VIC.) S AVALUO FIBCAL VIC.) AVALUO FIBCAL VIC.) AVALUO FIBCAL VIC. PERMISO, COR (no se debe in TER (*) El AVAIÚO FISCAL INCERTIVOS NOF BENEFICIO	a Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso, la cantidad de perso de edificaciones a don ros a dicha solicitud, cu e Ocupación, se obtile OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE BESPONDIENTE AL O LOUIS VIOLE DE CONTRE SENDIENTE AL O LOUIS VIOLE DE COMPANDIENTE AL O LOUIS VIOLE DE COMPANDIENTE AL O LOUIS VIOLE DE COMPANDIENTE AL O LOUIS VIOLE DE CONTRESS RENOS (*) [(c) + ((c) x ebe Incrementarse er RMATIVOS DEL IP	ión, se debe consider rias que ocupaba in loter, en los casos que porten el incleo final ime de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI	rar la carrga de ocupado e del cupado e e delficaciones existen e el parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 22.116.150	on (según art. 4.24, di lest, incluso al estas fu cido se solicite en form inciso tercero del artici upacido del proyecto del legrano (cue considere giolitico adysecnio oxisti NDA) 0,034 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obteni YECTO NEFICIO:	as conjunta con la solici la S.1.4., ambos de la la S.1.4., ambos de la alculada según el ari. ol loreno más la superfici olle o previsio en of IPP k PORCENTAJE C CONSTRI	LUC de permiso de edificación. Q.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) y la exterior hasta el eje de edit un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 77 APORTE EQUIV. [(e) x	.550 ALENTE EN DINERC ((a) o (b))) (Art. 184 LC
Note 2: Para calcular la considerar en a cidiculi la carga de ocupación entecedantes respectivo Note 3: La Densidad di AVALÚO FISCAL VICE PERMISO, COR (no se debe in the consideration of the conside	a Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso, la cantidad de perso de edificaciones a don ros a dicha solicitud, cu e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Lobir valor de edificación IEMENTADO, CORRESE RENOS (*) ((c) + ((c) × ebe incrementarse er	ión, se debe consider nas que ocupaba noter, en los casos que ocupaba noter, en los casos que noterno el inciso final interes de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI	rar la carrga de ocupado e del parrileo de demoli del entículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 22.116.150 X A que el aumento de ce ACOGE EL PRO RA OPTAR AL BEI RA OPTAR AL BEI RA OPTAR AL BEI	on (según art. 4.24, di lest, incluso al estas fu cido se solicite en form inciso tercero del artici upacido del proyecto del legrano (cue considere giotifico adysecnio oxisti NDA) 0,034 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obteni YECTO NEFICIO:	as conjunta con la solici la S.1.4., ambos de la la S.1.4., ambos de la alculada según el ari. ol loreno más la superfici olle o previsio en of IPP k PORCENTAJE C CONSTRI	LUC de permiso de edificación. Q.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) y la exterior hasta el eje de edit un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 77 APORTE EQUIV. [(e) x	.550 ALENTE EN DINERC ((a) o (b))) (Art. 184 LG
Note 2: Para calcular la considerar en a cidiculi la carga de ocupación entecedentes respectivo Note 3: La Densidad de AVALUO FIBCAL VIC. PERMISO, COR (no se dobe in SAVALUO FISCAL INCE) AVALUO FISCAL INCE (*) EI AVALUO FISCAL INCE (*) EI AVALUO FISCAL INCE TER (*) EI AVALUO FISCAL INCE TER (*) EI AVALUO FISCAL INCE TER (*) EI AVALUO FISCAL INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	a Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso, la cantidad de perso de edificaciones a don ros a dicha solicitud, cu e Ocupación, se obtile OCGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificación REMENTADO, CORRESE RENOS (*) [(c) * ((c) x) ebe incromentarse er RMATIVOS DEL IP	ión, se debe consider rias que ocupaba in noter, en los casos qu polorrio el incleo final sine de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporciór IT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI	ar la carga de ocupad es adificaciones existen e ad parmiso de demoli dei articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado e companio e	on (según art. 4.24, di lest, incluso al estas fu cido se solicite en form inciso tercero del artici upacido del proyecto del legrano (cue considere giotifico adysecnio oxisti NDA) 0,034 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obteni YECTO NEFICIO:	as conjunta con la solici la S.1.4., ambos de la la S.1.4., ambos de la alculada según el ari. ol loreno más la superfici olle o previsio en of IPP k PORCENTAJE C CONSTRI	LUC de permiso de edificación. Q.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) y la exterior hasta el eje de edit un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 77 APORTE EQUIV. [(e) x	.550 ALENTE EN DINERC ((a) o (b))) (Art. 184 LC
Note 2: Para calcular la considerar en al cálcula la carga de ocupación enteredentes respectivo de la CALCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VICE (*) El AVALÚO FISCAL INCE TER (*) EL AVALÚO FISCAL	e Densidad de Ocupaco, la canildad de perso, la canildad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, cu a Cogución, se obtile OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificación PERENTADO, CORRESE RENOS (*) [(c) + ((c) x ebb e incrementarse er	ión, se debe consider rias que ocupaba in olor, en los casos qu onforme al inciso final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) I la misma proporciór T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E	ar la carga de ocupad es difficaciones existen e el parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado el Carga de Carga d	on (según art. 4.24, di led, incluso al estas fu cido se solicite en form inciso tercero del artícu pacido del proyecto del el termo (cue considera gióblico adyacento oxisti NDA) 0,034 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obteni YECTO NEFICIO: NEFICIO:	as conjunta con la solici as conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la ciculada segon el art. ci terreno más la superfici conte o previsto en el IPT la construir construir de provisto en el IPT la construir de por un beneficio no	tud de permiso de edifo.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC)) le exterior hasis el ejo de ella un máximo de 30 m) le BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 7 APORTE EQUIV. ((d) x rmativo (Inciso 2* ari.	.550 ALENTE EN DINERC ((a) o (b))) (Art. 184 LC
Note 2: Para calcular la considerar en el célculi la carga de ocupación enteredentes respectivo (Art. 2:2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALUO FIBCAL VICTOR (IN 0 Se debe in CENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES	a Densidad de Ocupaco, la canildad de perso, la canildad de perso, la canildad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, cu e Ocupación, se obtile OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificación PERENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + ((c) x ebe incrementarse er RMATIVOS DEL IP	ión, se debe consider nas que ocupaba noter, en los casos que ocupaba noter, en los casos que noterno el inciso final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) Ila misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E	ar la carga de ocupad es difficaciones existen e el parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado el cargo de composition de la CORRESPO SECTION	on (según art. 4.24. di les, incluso si estas fui ción se solicite en form inciso tercero del artíci upación del proyecto del si terceno (que considere público adysecento existe NNDA) (co 0,034 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obteni YYECTO NEFICIO: NEFICIO:	as conjunta con la solici la Sci.14, ambos de la la Sci.14, ambos de la sci.14 la segon el art. ci torreno más la superficio provisio en el IPP k D) PORCENTAJE C CONSTRI do por un beneficio no	tud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) y le exterior hasis el ejo de edition máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 77 APORTE EQUIV. ((e) x rmativo (Inciso 2* art.	(10.000 et espacio 1.550 ALENTE EN DINERC ((a) o (b))) (Art. 184 LG
Note 2: Para calcular la considerar en el célculi la carga de ocupación entecedentes respectivo (Art. 2:2.5. Bis cÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VICE (*) El AVALÚO FISCAL INCE (*) El AVALÚO FISCAL INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN*2 de 195 Loy N* 19:537 Co	a Densidad de Ocupaco, la canildad de perso, la canildad de perso, la canildad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, ce a Coupación, se obtile OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL OL Celuir valor de edificación celuir valor de edificación (LC) + ((c) x ebbe incrementarse er RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q 9 propiedad inmobiliaria	ión, se debe consider nas que ocupaba noter, en los casos que ocupaba noter, en los casos que noterno el inciso final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) Ila misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E	ar la carga de ocupad es difficaciones existen e el parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado el cargo de composition de la CORRESPO SECTION	on (según art. 4.24. di les, incluso si estas fui ción se solicite en form inciso tercero del artíci upación del proyecto de si terceno (que considera pública diyacente oxiste NNDA) (c) 0,034	as conjunta con la solici la S.1.4., ambos de la la S.1.4., ambos de la salculada son la sulculada calculada son de la coloreno media la superfici control provisio en el IPP k PORCENTAJE C CONSTRI do por un beneficio no nobras Art. 2.6.11. OGU n. Art. 6.1.6. OGUC	Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) i la exterior hasia el elo de edificio non materio de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 7 APORTE EQUIV. ((a) x rmativo (inciso 2* art.	(10.000 et espacio 1.550 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) (Art. 184 LO
Note 2: Para calcular la considerar en el célculi la carga de ocupación entecedentes respectivo (Art. 2:2.5. Bis cÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VICE (*) El AVALÚO FISCAL INCE (*) El AVALÚO FISCAL INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN*2 de 195 Loy N* 19:537 Co	a Densidad de Ocupaco, la canildad de perso, la canildad de perso, la canildad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, cu e Ocupación, se obtile OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificación PERENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + ((c) x ebe incrementarse er RMATIVOS DEL IP	ión, se debe consider nas que ocupaba noter, en los casos que ocupaba noter, en los casos que noterno el inciso final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) Ila misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E	ar la carga de ocupad es difficaciones existen e el parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado el cargo de composition de la CORRESPO SECTION	on (según art. 4.24. di les, incluso si estas fui ción se solicite en form inciso tercero del artíci upación del proyecto del si terceno (que considere público adysecento existe NNDA) (co 0,034 9 % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obteni YYECTO NEFICIO: NEFICIO:	as conjunta con la solici la S.1.4., ambos de la la S.1.4., ambos de la salculada son la sulculada calculada son de la coloreno media la superfici control provisio en el IPP k PORCENTAJE C CONSTRI do por un beneficio no nobras Art. 2.6.11. OGU n. Art. 6.1.6. OGUC	tud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) y le exterior hasis el ejo de edition máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 77 APORTE EQUIV. ((e) x rmativo (Inciso 2* art.	(10.000 et espacio 1.550 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) (Art. 184 LO
Note 2: Para calcular la considerar en el célcula la carga de ocupación entecedentes respectivo (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VICE PERMISO, COR (no se debe in CENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN°2 de 195 Loy N° 19.537 Co Art. 6:8.1, OGUC Otro : especificar	a Densidad de Ocupaco, la conildad de perso, la conildad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, ce se Ocupación, se obtie OGUC) PORTE SENTE ALA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Lectir valor de edificación LEMENTADO. CORRESPATENOS (*) [(c) + ((c) x ebbe incrementarse er RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q 9 propiedad inmobiliaria a, según resolución N*	ión, se debe consider nas que ocupaba noter, en los casos que ocupaba noter, en los casos que official noter, en los casos que official na de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E COnjunto Am	ar la carga de ocupad es difficaciones existen e el parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado el cargo de composition de la CORRESPO SECTION	on (según art. 4.24. di les, incluso si estas fui ción se solicite en form inciso tercero del artíci upación del proyecto de si terceno (que considera pública diyacente oxiste NNDA) (c) 0,034	as conjunta con la solici la S.1.4., ambos de la la S.1.4., ambos de la salculada son la sulculada calculada son de la coloreno media la superfici control provisio en el IPP k PORCENTAJE C CONSTRI do por un beneficio no nobras Art. 2.6.11. OGU n. Art. 6.1.6. OGUC	Lud de permiso de edifo.G.U.C. 4.24. de la OGUC) / le exterior hasta el ele de edifo un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 7 APORTE EQUIV. [(e) x rmativo (inciso 2* art.)	. 10.000 el espacio . 550 ALENTE EN DINERO ((e) e (b))) 2.2.5. BIS C. OGUE (Art. 184 LC) . GUE Inciso Segund
Note 2: Para calcular la considerar en el célculi la carga de ocupación entecedentes respectivos. S. La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe in CENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN°2 el 195 Loy N° 19.537 Co Art. 6;8.1, OGUC Ciro; especificar	a Densidad de Ocupaco, la conilidad de perso, la conilidad de perso, la conilidad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, ce se Ocupación, se obtile OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE ALO LICHINI VIDENTE ALO LICHINI VID	ión, se debe consider nas que ocupaba noter, en los casos que ocupaba noter, en los casos que official noter en la ricia final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS) LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (49)3 La misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E CONJUNE A CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E CONTRA	ar la cariga de ocupad e adificaciones existen e adificaciones existen e al parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado e acupado e	on (segón art. 4.24. di les, incluso si estas fu ción se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto de el tercero del artíc el tercero del artíc el tercero del considero público adysecnio existi NDA) (G 0,034 9 % DE CESIÓN ((e) e (e)) onstructibilidad obteni YECTO NEFICIO: NEFICIO: NEFICIO: NEFICIO: (V y U) de feche	as conjunta con la solici as conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la alciulada según el ari. ci torson más la succriscione o previsió en di PP k PORCENTAJE C CONSTRI do por un beneficio no no por un beneficio no	Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.24. de la OGUC) / ile exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 7 APORTE EQUIV. ((e) x rmetivo (inciso 2* art.) C Segunda Vivi Art. 2.4.1. 00 vigente hasta Art 6* letra l	. 10.000 cl espacio . 550 ALENTE EN DINERC ((e) o (b))) 2.2.5. BIS C. OGU (Art. 184 LC
Note 2: Para calcular la considerar en el célcula la carga de ocupación entecedentes respectivo (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VICE PERMISO, COR (INDEX SERVICIO) AVALÚO FISCAL INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN°2 de 195 Loy Nº 19.537 CO Art. 6;8.1, OGUC	a Densidad de Ocupaco, la conildad de perso, la conildad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, ce se Ocupación, se obtile OGUC) PORTE SENTE ALA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Lectur valor de edificación LEMENTADO. CORRESPATENOS (*) [(c) + ((c) x ebbe incrementarse er RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A Q 9 propiedad inmobiliaria a, según resolución N*	ión, se debe consider nas que ocupaba noter, en los casos que ocupaba noter, en los casos que official noter, en los casos que official na de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E COnjunto Am	ar la cariga de ocupad e adificaciones existen e adificaciones existen e al parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado e acupado e	on (según art. 4.24. di les, incluso si estas fui ción se solicite en form inciso tercero del artíci upación del proyecto de si terceno (que considera pública diyacente oxiste NNDA) (c) 0,034	por un beneficio no por un beneficio no con a Art. 2.6.11. OGU con Art. 6.1.6. OGUC Otro; especifica	Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.24. de la OGUC) / lie exterior hasta el ele de edificial de la OGUC) / lie exterior hasta el ele de ele de un monimo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 7 APORTE EQUIV. ((a) x rmetivo (inciso 2* art.) C Segunda Vivio Vigente hasta Art 6* letra l	
Note 2: Para calcular la considerar en el célculi la carga de ocupación entecedentes respectivos. S. La Densidad (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe in the constant of	a Densidad de Ocupaco, la conilidad de perso, la conilidad de perso, la conilidad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, ce se Ocupación, se obtile OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE ALO LICHINI VIDENTE ALO LICHINI VID	ión, se debe consider nas que ocupaba noter, en los casos que ocupaba noter, en los casos que official noter en la ricia final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS) LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (49)3 La misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E CONJUNE A CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E CONTRA	ar la cariga de ocupad e adificaciones existen e adificaciones existen e al parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado e acupado e	on (segón art. 4.24. di les, incluso si estas fu ción se solicite en form inciso tercero del artíc upación del proyecto de el tercero del artíc el tercero del artíc el tercero del considero público adysecnio existi NDA) (G 0,034 9 % DE CESIÓN ((e) e (e)) onstructibilidad obteni YECTO NEFICIO: NEFICIO: NEFICIO: NEFICIO: (V y U) de feche	as conjunta con la solici as conjunta con la solici alo 5.1.4., ambos de la alciulada según el ari. ci torson más la succriscione o previsió en di PP k PORCENTAJE C CONSTRI do por un beneficio no no por un beneficio no	Lud de permiso de edificio. G.U.C. 4.24. de la OGUC) / ile exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 7 APORTE EQUIV. ((e) x rmetivo (inciso 2* art.) C Segunda Vivi Art. 2.4.1. 00 vigente hasta Art 6* letra l	
Note 2: Para calcular la considerar en el célculi la carga de ocupación entecedentes respectivos. S. La Densidad de (Art. 22.5. 8) CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIR. PERMISO. COR (IND 80 debe in 190) AVALÚO FISCAL VIR. PERMISO. COR (IND 80 debe in 190) AVALÚO FISCAL INCRITOR (INCENTIVOS NOF 190) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN°2 de 195 Loy N° 19.537 Co Art. 6:8.1. OSUC Otro ; especificar O NÚMERO DE UNI VIVIENDAS	a Densidad de Ocupaco, la canildad de perso, la canildad de perso, la canildad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, ce e Ocupación, se obtile OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL OL Chir valor de edificación PERMENTADO, CORRESPENDS (*) ((c) + ((c) x ebb e incrementarse er RMATIVOS DEL IP) ESPECIALES A Q 9 propiedad inmobiliaria, según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS	ión, se debe consider nas que ocupaba noter, en los casos que ocupaba noter, en los casos que official noter en la ricia final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS) LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (49)3 La misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E CONJUNE A CONDICIÓN PAI UE SE ACOGE E CONTRA	rar la carrga de ocupado e diflicaciones existena e adiflicaciones existena e al parmiso de demoli del articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocupado e acupado e acupa	on (según art. 4.24. di les, incluso al estas fur ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto del compación d	por un beneficio no por un beneficio no con a Art. 2.6.11. OGU con Art. 6.1.6. OGUC Otro; especifica	Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.24. de la OGUC) / lie exterior hasta el ele de edificial de la OGUC) / lie exterior hasta el ele de ele de un monimo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD \$ 7 APORTE EQUIV. ((a) x rmetivo (inciso 2* art.) C Segunda Vivio Vigente hasta Art 6* letra l	
Note 2: Para calcular la considerar en a cidiculi la carga de ocupación entecedentes respectivo (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FIBCAL VIC PERMISO, COR (no se debe in avalúo FISCAL INCE TER (*) El AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVALÚO FISCAL INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L.N'2 de 195 Ley Nº 19.537 GO Art. 6.8.1. OGUC Otro : especificar O NÚMERO DE UNI VIVIENDAS	a Densidad de Ocupaco, la canildad de perso, la canildad de perso, la canildad de perso de edificaciones a den ros a dicha solicitud, ce e Ocupación, se obtile OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE- RESPONDIENTE AL O L. chir valor de edificación PERENTADO, CORRESP RENOS (*) ((c) + ((c) x ebbe incrementarse er RMATIVOS DEL IP) ESPECIALES A Q 9 Propiedad inmobiliaria , según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS DS para automóviles	ión, se debe consider nas que ocupaba noter, en los casos que ocupaba noter, en los casos que noterno el inciso final ane de la siguiente fó (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) Ila misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI DE SE ACOGE E CONJUNTO Amu	rar la carriga de ocupado e difficaciones existena e a difficaciones existena e al parmisto de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO \$ 22.116.150 \$ 22.116.150 X	on (según art. 4.24. di les, incluso al estas fur ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto del compación d	porcentale of the solid porcentale configuration of the solid post	Lud da permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) 2 ise extendo hasta el ejec de seta un novimo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD * 7 APORTE EQUIV. [(e) x rmativo (inciso 2* ari. C Segunda Vivi Art. 2.4.1. OG Vigente hasta Art 6' letra l	.550 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 LG
Note 2: Para calcular la considerar en a cidiculi la carga de ocupación entercedentes respectivos. Si La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VICE) AVALUO FISCAL VICE) AVALUO FISCAL VICE) AVALUO FISCAL VICE (INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN*2 de 195 Loy Nº 19.537 Co Art. 6:8.1. OGUC Otro: especificar NÚMERO DE UNI VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONA	a Densidad de Ocupaco, la considad de perso, la considad de perso, la considad de perso de edificaciones a don ros a dicha solicitud, et a Coupación, se obtie OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDENTE AL OLCULIA DE RESPONDENTE AL OLCULIA DE RESPONDENTE AL OLCULIA Valor de edificación DEMENTADO, CORRESPENDS (*) ((c) * (ión, se debe consider inse que ocupaba in loder, en los casos que ocupaba incler, en los casos que official en el la siguiente fo (EN LOS CASOS) LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PAI DE SE ACOGE E CONDICIÓN PAI DE SE ACOGE E CONDICIÓN PAI	ar la carga de ocupad es difficaciones existen e el parmiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : Carga de ocupadide de la culta del culta de la culta de la culta del culta de la culta del culta de la culta de la culta del culta de la culta del culta de la culta del cul	on (según art. 4.24. di les, incluso al estas fur ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto del compación d	porcentale of the solid porcentale configuration of the solid post	Lud da permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) 2 ise extendo hasta el ejec de seta un novimo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD * 7 APORTE EQUIV. [(e) x rmativo (inciso 2* ari. C Segunda Vivi Art. 2.4.1. OG Vigente hasta Art 6' letra l	.550 ALENTE EN DINERO ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 LG
Note 2: Para calcular la considerar en a calcular la canga de ocupación entecedentes respectivos. Si La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALUO FISCAL VICE) AVALUO FISCAL VICE (IN ORGANISO, COR (IN ORGANISO, COR (IN ORGANISO, COR (IN ORGANISO)) AVALUO FISCAL VICE (IN ORGANISO, COR (IN ORGANISO, COR (IN ORGANISO)) AVALUO FISCAL INCETE (IN ORGANISO) AVALUO FISCAL INCETE (IN ORGANISO) AVALUO FISCAL INCETE (IN ORGANISO) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L.N*2 de 195 Loy Nº 19.637 Co Art. 6.8.1. OGUC Otro : específicar NÚMERO DE UNI VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO 11 PARA PROYECT	a Densidad de Ocupaco, la considad de perso, la considad de perso, la considad de perso de edificaciones a don ros a dicha solicitud, et a Coupación, se obtie OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDENTE AL OLCULIA DE RESPONDENTE AL OLCULIA DE RESPONDENTE AL OLCULIA Valor de edificación DEMENTADO, CORRESPENDS (*) ((c) * (ión, se debe consider inse que ocupaba in loder, en los casos que ocupaba inclor, en los casos que official en el la siguiente fo (EN LOS CASOS) LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Il a misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAI CONDICIÓN PA	rar la carga de ocupado e difficaciones existena e al parmisto de demoli del artículo 5.1.6. y al mula : (Carga de oc Superficie di QUE CORRESPO \$ 22.116.150 \$ 22.116.150 X	on (según art. 4.24. di les, incluso al estas fur ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto del compación d	conjunta con la solici si conjunta con la solici si At., ambos de la siculada segun el art. clioreno media la superficiole provisio en di IPP k PORCENTAJE C CONSTRI do por un beneficio no pobras Art. 2.6.11. OGU n. Art. 8.1.8. OGUC Otro; especifica N° Cantidad	Lud da permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) 2 ise extendo hasta el ejec de seta un novimo de 30 m) E BENEFICIO POR JOTIBILIDAD * 7 APORTE EQUIV. [(e) x rmativo (inciso 2* ari. C Segunda Vivi Art. 2.4.1. OG Vigente hasta Art 6' letra l	.550 ALENTE EN DINERC ((a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Le





-	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO	Angles final Ad	5 1 6 de la OGUE
7	DIRAS ALHERIZACIONES QUE FURMAN PARTE DE ESTE PERIVISO	(Incisu intal Air	. J, 1.0, ue la OGOG

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES		
OTRAS (especificar)	T-A	☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO:		

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-3	124,14	100	164.120		* .	(%)	Ē
		- 38	2	1 8 1	•		
		==01	•	9 1	-		

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios	\$	22.386.002		
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% A	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %			
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)			\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	S	305.790		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)]			S	i i
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SO	SAY ALLIES	al		
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	3	305.790		
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	11-May	/-2023		

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo Porcentaje de descuentos de los derechos municipales		número maximo de unidedes con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)	
1° y 2°	0%	0 110 0	8-11-11-11	
3°,4° y 5°	10%	4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2		
11 a la 20 , inclusive	30%	10	*	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	*	
41 o más	50%	variable	5	
TAL DESCUENTO:		日 財 は 地位 一		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10

INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica
IMIV:Informe de Miligación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbenismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	en Movilidad.
EiSTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaria Regional Ministerial
D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agricola y Ganadero
GLOSARIO:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- PERMISO DE EDIFICACION CON APORTE AL ESPACIO PUBLICO, LEY N° 20.958, POR UN MONTO DE \$ 7.550.-, SEGUN ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL N° 746799 DEL 11-05-2023.-

SCARLETT SALINAS ALVARADO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/MFL/ava/permiso Rol 201-335



